



Se salvarían 115 vidas al año con alcolocks para conductores sancionados por embriaguez

SI BEBES, NO ARRANCA

Cada año se podrían evitar 115 muertos, 568 heridos graves y 2.885 leves si se instalaran alcolocks en los vehículos de conductores que beben habitualmente, según un estudio realizado por Fitsa en colaboración con el Centro Zaragoza.

Se trata de un dispositivo que exige que el conductor sople en una boquilla, similar a la de los etilómetros de la Guardia Civil, y, si supera la tasa, impide la puesta en marcha del coche.

José Ignacio RODRÍGUEZ

Fotos: Javier SANCHO

Es de sobra conocido que el alcohol ocasiona múltiples alteraciones en la capacidad para conducir y que la probabilidad de fallecer en un accidente aumenta de forma exponencial. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el alcohol es responsable de un porcentaje de víctimas ocasionadas por accidente de tráfico que oscila entre el 30 y 50%. Y concretamente en España, según datos del Instituto Nacional de Toxicología, en torno al 30% de los conductores muertos en accidente superaba la tasa de alcoholemia.

Entre los muchos frentes para luchar contra las consecuencias del alcohol al volante, algunos países como Estados Unidos, Canadá y Australia vienen experimentando desde hace años un dispositivo, el alcolock, que impide arrancar



SE REDUCEN UN 65% LOS ACCIDENTES DE CONDUCTORES SANCIONADOS POR ALCOHOLEMIA Y SOMETIDOS A UN PROGRAMA ALCOLOCK

este dispositivo con el fin de implantarlo en flotas de transporte escolar, mercancías peligrosas y transporte por carretera en general.

Junto con la presentación del estudio, se mostraron dos dispositivos alcolock, cuya aplicación está ideada fundamentalmente a conductores profesionales y a la aplicación judicial. De hecho, la Fiscalía de Seguridad Vial ya había señalado con anterioridad que está estudiando la posibilidad de obligar a aquellos conductores que de forma reincidente superan tasas consideradas delito. En ambos casos tienen capacidad para memorizar determinados datos que permitan disponer de un historial del comportamiento del conductor.

TIPOS DE PROGRAMA. Los programas desarrollados hasta ahora en varios países tienen distintas particularidades y pueden ser de tipo administrativo, judicial o mixto. Los ordenados por un juez se contemplan más como una medida sancionadora que de rehabilitación y su duración suele ser fija. En cambio, en los programas alcolock de tipo administrativo se pone el acento en el carácter rehabilitador.

En todo caso, en la mayoría de los casos la participación en el programa es voluntaria y, en otras, que sea voluntaria o no depende de la reincidencia del



► Tras ingerir algunas copas, el alcolock impide al conductor arrancar el coche.

un vehículo cuando el conductor ha bebido. Este aparato fue ideado inicialmente para los conductores que, de forma reiterada, conducen bajo los efectos del alcohol. Posteriormente se han sumado otros países europeos como Suecia, Reino Unido, Finlandia y Holanda. Incluso Francia acaba de hacerlo obligatorio en el transporte escolar.

REDUCIR ACCIDENTES. Los estudios realizados hasta el momento demuestran que el alcolock puede contribuir a una reducción del 65% en el número de accidentes con víctimas en los que se ven implicados conductores que han sido sancionados y se han adscrito a programas en los que se utiliza ese dispositivo. En el caso de Espa-

ña, según las estimaciones contenidas en el estudio "Etilómetros de interrupción de encendido para vehículos automóviles y las evidencias científicas de su eficacia", realizadas por Fitsa (Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil), en colaboración con el Centro Zaragoza, si lo utilizaran todos los conductores sancionados por conducir con un nivel de alcohol superior al permitido, podrían salvarse unas 115 vidas y evitar 568 heridos graves y 2.885 leves.

Para los responsables de Fitsa, la puesta en marcha de un programa alcolock para conductores sancionados por conducir bajo los efectos del alcohol sería beneficioso, y más si se acompaña con programas médicos y de rehabilitación. Igualmente, consideran que sería muy positivo el impulso institucional de

ASÍ FUNCIONA

El alcolock es un dispositivo electrónico que se encuentra conectado con los sistemas de encendido electrónico y otros de un vehículo. Para poner en marcha el motor del automóvil es imprescindible que el conductor realice un autocontrol de alcoholemia. Si el resultado muestra una tasa de alcohol en aire espirado superior al límite prefijado en el dispositivo, resultará imposible arrancar.

El alcolock consta de dos subsistemas. Además de la parte que realiza el test de alcoholemia, dispone de un módulo de control que registra los resultados, los intentos de arrancar sin superar previamente el test, las fechas, horas y niveles de alcohol. Actúa como una caja negra y es posible descargar datos e informar de posibles violaciones del sistema y actualizar el software de forma remota. Por ello, la futura aplicación de tecnología GPS y de telefonía móvil mejoraría el control de conductores sancionados por alcoholemia que se encuentran adscritos a programas de prevención.



LOS EBRIOS NO PODRÁN ARRANCAR

Los conductores con tres sanciones por conducir bajo los efectos del alcohol tendrán que instalar un alcolock en su coche, que detecta el aire aspirado e imposibilita que arranque. Es una de las medidas planteadas por la Fiscalía General del Estado en su memoria presentada el pasado 29 de septiembre.

La mayoría de los usuarios de los países donde se aplica el programa "alcolock" valoran positivamente sus beneficios. Lo consideran un sistema eficaz para evitar que ellos mismos se pongan al volante tras consumir alcohol, obligándoles a cambiar los hábitos. Una motivación adicional es que el dispositivo informa a la autoridad que ejerce el control sobre los intentos fallidos de superar el test de alcoholemia previos al encendido del motor. No obstante, se hace necesario complementarlo con medidas reeducadoras o de deshabitación del alcohol dirigidas a reincidentes.



► Una proposición no de ley insta a estudiar la implantación obligatoria del alcolock en el transporte escolar.

conductor o de las tasas. Las diferentes modalidades que se aplican son de tipo voluntario, tanto para reducir la duración de una suspensión del permiso o como sustitutivo de otras sanciones. Cuando es obligatorio, suele imponerse como condición previa a la restitución del permiso o como condición ineludible dentro de un sistema de libertad vigilada.

En la implantación de un programa en España, los costes asociados podrían rondar los 1.200 € al año, mientras que si se incluyeran medidas complementarias, como revisiones médicas o tratamientos reeducadores, rondaría los 2.000 € anuales.

En el marco de una serie de escenarios analizados por Fitsa, se observa que en el que se consigue la mejor relación beneficio/coste es aquel en el que obliga a participar a los denunciados por las tasas más elevadas (1 g/l), el doble del máximo legalmente permitido. Concretamente, el coste oscilaría entre 26 millones de euros/año (sin medidas rehabilitadoras complementarias) y 44 millones en el caso de que se incluyeran.

MEJOR OBLIGATORIO. Por ello, Oscar Cisneros, autor de las investigaciones en este campo realizadas por Centro Zaragoza, considera que la implantación del alcolock en España no debería ser voluntaria, sino obligatoria en determi-

nados conductores. En este sentido, además de la aplicación penal prevista por la Fiscalía de Seguridad Vial, la Dirección General de Tráfico está valorando su obligatoriedad en determinados casos, mientras que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición no de ley, por la que insta al Gobierno a consultar al sector y estudiar la viabilidad de hacer obligatorio en los vehículos dedicados al transporte escolar la instalación del sistema de interrupción del encendido.

Otra cosa es el uso particular del alcolock, en cuyo caso no se requiere de un aporte tecnológico extra y actúan simplemente como alcoholímetros capaces de impedir el arranque del coche. Se plantea como una fórmula con la que algunos padres evitarían que sus hijos condujeran bajo los efectos del alcohol. En este caso, el importe del dispositivo se reduciría a una cantidad entre 50 y 100 €.

En España, la única aplicación realizada hasta ahora ha sido una experiencia piloto sobre 15 autobuses urbanos de Valladolid, en la que los pasajeros apreciaron una mejora en la imagen de la compañía, incluso los conductores la consideraron una buena herramienta. ♦

NO SE PODRÁ BURLAR EL SISTEMA

Oscar Ciordia, director general de Fitsa, cree que hoy en día es casi imposible engañar al alcolock. Antes había quien utilizaba globos que llenaba de aire antes de beber con los que posteriormente 'soplaba' en el aparato. Incluso cuentan que, hace años, un conductor canadiense obligado a utilizar este dispositivo en su país por su reiterada afición a 'empinar' el codo, había ideado un increíble procedimiento para burlar el control y poder conducir a pesar de todo: adiestró a su perro para que soplara. Leyenda o verdad, en la actualidad se ha superado esa posibilidad y los futuros desarrollos del alcolock para la identificación del

usuario pueden incorporar tecnologías ya desarrolladas de reconocimiento de huellas dactilares, pupilas o incluso fotografías digitales que se almacenan junto a los diferentes eventos relacionados con la conducción.

